CEO Nº 075/2018

Asunción, 29 de octubre de 2018.

SEÑORES
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF: LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 17/2018 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LA CIUDAD DE LIMPIO.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al Memorándum de fecha 16 de octubre de 2018 por la cual remiten los antecedentes para la **LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 17/2018 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LA CIUDAD DE LIMPIO** con ID N° 351144, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

Primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución Nº 4 Acta 56 de fecha 26 de julio de 2018 el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó la inclusión de la convocatoria de referencia en el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2018. Asimismo por Resolución Nº 1 Acta 60 de fecha 9 de agosto de 2018 el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó la realización del procedimiento de locación de inmueble mencionado.

En cumplimiento a la reglamentación vigente, fue elaborado el dictamen justificativo de la presente contratación, individualizado como informe S.O.C. Nº 2729/2018 de fecha 12 de setiembre de 2018 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones.

De conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de apertura de sobre de oferta**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta de fecha 15 de octubre de 2018, se procedió a la apertura de la siguiente oferta:

➢ **CATALINA VICTORIA JARA DE NUÑEZ**

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad meses	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Limpio	Finca Nº 837 Cta. Cte. Catastral Nº 27-0051-002 Finca Nº 1387 Cta. Cte. Catastral Nº 27-0051-003	San José c/ Carlos Antonio López	24	Mes	15.800.000	379.200.000
				PRECIO TOTAL:				**379.200.000**

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Observación realizada en el acto de apertura de oferta:** Ninguna.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Documento	CATALINA VICTORIA JARA DE NUÑEZ
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Capacidad Legal	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE

Nota Según consulta realizada en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si la oferente o representante legal es funcionaria pública o no, y el informe GDC N° 720/2018 de fecha 25 de octubre de 2018 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC N° C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
LOCACIÓN DE INMUEBLE SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LA CIUDAD DE LIMPIO			Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
CATALINA VICTORIA JARA DE NUÑEZ	439.563	No Registra datos	

- **Verificación de Registros Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 29 de octubre de 2018 se constata que la oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precio de la oferta:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por **CATALINA VICTORIA JARA DE NUÑEZ**, resultando que no presenta errores aritméticos conforme al siguiente detalle:

THIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
mité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ALIADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZ...
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad /meses	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Limpio	Finca Nº 837 Cta. Cte. Catastral Nº 27-0051-002 Finca Nº 1387 Cta. Cte. Catastral Nº 27-0051-003	San José c/ Carlos Antonio López	24	Mes	15.800.000	379.200.000
Precio Total: Guaraníes trescientos setenta y nueve millones doscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								379.200.000

- **Verificación del precio de la oferta:**

Se procedió a comparar la planilla de precio presentada por **CATALINA VICTORIA JARA DE NUÑEZ** con el precio referencial de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 411/2018, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

				PRECIO REFERENCIAL BNF		CATALINA VICTORIA JARA DE NUÑEZ.		
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Cantidad meses	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	%
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Limpio	24	15.800.000	379.200.000	15.800.000	379.200.000	0%

Del cuadro precedente se desprende que la oferta presentada por **CATALINA VICTORIA JARA DE NUÑEZ, se halla dentro de los parámetros** establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 393/2018 de fecha 09 de agosto de 2018. Atendiendo que el presente llamado es plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria de los Ejercicios 2019 y 2020, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley Nº 2051/03.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

No Aplica. En consecuencia, la **Tabla comparativa de precio de la oferta permanece sin variación.**

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación**:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la única oferta presentada por **CATALINA VICTORIA JARA DE NUÑEZ**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referente a:

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:**

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la convocatoria indicados en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	CATALINA VICTORIA JARA DE NUÑEZ
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	Cumple
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere;	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No Aplica
En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	Cumple
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple

- **Solicitud de aclaración de la oferta y respuesta del oferente:** Ninguna.

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**: No aplica.

- **Verificación de la Capacidad Financiera**: No aplica.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales y económicas realizadas a la oferta presentada por **CATALINA VICTORIA JARA DE NUÑEZ**, se concluye que la misma cumple con las especificaciones técnicas y demás requerimientos de la Carta de Invitación, por lo que sugerimos la adjudicación conforme al siguiente detalle:

➢ **CATALINA VICTORIA JARA DE NUÑEZ**

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad /meses	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Limpio	Finca Nº 837 Cta. Cte. Catastral Nº 27-0051-002 Finca Nº 1387 Cta. Cte. Catastral Nº 27-0051-003	San José c/ Carlos Antonio López	24	Mes	15.800.000	379.200.000
Precio Total: Guaraníes trescientos setenta y nueve millones doscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------								**379.200.000**

La convocante formalizará la adjudicación mediante un contrato.

YNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AJADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Recomendación**:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en los Artículos N° 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 17/2018 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN LA CIUDAD DE LIMPIO, a CATALINA VICTORIA JARA DE NUÑEZ,** por un monto total de G. 379.200.000.- (Guaraníes trescientos setenta y nueve millones doscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por un plazo de 24 (veinticuatro) meses, con base a su oferta presentada y en virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
SECRETARIA